

ACLARACIONES CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTIVACIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LA "PREVENCIÓN Y DENUNCIA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA"

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

- 1. Documentación administrativa:
- Capacidad económica y financiera y técnica.

"En este sobre se incluirá la declaración responsable sobre los criterios de exclusión y selección contenida en el Anexo II, debidamente cumplimentada y firmada. Todos los candidatos deberán presentar la declaración responsable, <u>únicamente la empresa que resulte adjudicataria</u>, previa solicitud de la OEI deberá acreditar el cumplimiento de los criterios de exclusión y de selección tal y como se especifica en los apartados A.1 y A.2 que se detallan a continuación. Si la adjudicataria, previa solicitud de la OEI no acreditara alguno de los criterios de selección establecidos en los puntos siguientes quedará automáticamente excluido del procedimiento de adjudicación..."

Para participar será suficiente la declaración jurada (anexo 1) solamente la empresa adjudicada deberá de acreditar el cumplimiento de los criterios de selección.

- 2. Propuesta técnica:
- Empresas no costarricenses: Para el desarrollo de los productos referidos en el pliego de condiciones se requiere asistir a un máximo de dos reuniones físicas y aquellas telefónicas o virtuales que sean necesarias de coordinación con la OEI, Ministerio de Educación Pública (MEP) y con cualquier otro funcionario y asesor técnico, que sea requerido para el cumplimiento de los objetivos de la contratación.
- 3. Propuesta económica:
- a) Formulario para la presentación de la propuesta económica se encuentra en el anexo 2.
- b) El presupuesto máximo \$19.000 (diecinueve mil dólares) incluye todos los impuestos, así como cualquier gasto derivado del objeto del contrato (dietas, desplazamientos, equipos, etc.)
- c) Por el presupuesto máximo \$19.000 (diecinueve mil dólares) se recibirán los 4 productos solicitados en el pliego, incluyendo la estimación de las impresiones indicadas en el producto 2.2.
- d) La presentación de los documentos se puede realizar en ya sea en formato física o solo en digital.



CONDICIONES TÉCNICAS

a) Productos:

Producto 2:

- 2.1 Elaborados 3 spots para radio y 3 para pautar en TV, cine y redes sociales de 30 segundos cada uno y 2.3 Entregados artes modificables de los diseños del afiche, desplegable y mensajes para redes sociales: Los guiones de los spots para radio, TV, cines y redes sociales son los mismos que los solicitados en el producto 1.
- Se sugiere que, en el caso de los spots de radio, se contemple suscribir los derechos de locución por dos años.
- 2.4 Entregada propuesta aprobada de estrategia para redes sociales (cronopost) y otros medios digitales considerando los públicos objetivo: Deben entregarse los diseños, editables, posts y cronograma de publicaciones.

Community manager: El MEP cuenta con un community manager que responde los mensajes. Sin embargo, se solicita que la efectividad del mensaje no dependa de la respuesta y moderación en las redes sociales, siendo que el mensaje pueda explicarse por sí mismo. Para efectos de la denuncia, se habilitarán canales a lo interno del Ministerio.

Producto 4: Entregado informe de resultados de la implementación de la campaña: Los puntos mencionados en el Brief creativo son los **indicadores mínimos** que monitorear. La empresa adjudicataria puede agregar otros que también considere pertinentes.

- b) Se deben presentar las propuestas de mensajes de los productos solicitados, tarea que se realizará en el primer mes de contratación.
- c) Perfiles donde se publicarán los productos: Televisión nacional, emisoras de radio nacionales y redes sociales de MEP y OEI.
- d) Derechos de transmisión de mensajes en radio, TV y cine: Por ley, el MEP cuenta con el derecho semanal para la transmisión de mensajes en los canales de comunicación descritos.
- e) Para mayor interacción con las personas menores de edad (estudiantes) destinatarias de los mensajes las empresas pueden sugerir otros canales de consumo con respecto a las redes sociales y páginas web del MEP y la OEI.
- f) Todos los mensajes deben ser emplear lenguaje genérico e integrador.

BRIEF CREATIVO

a) Duración de la campaña: 3 meses



b) Periodo de contratación: 5 meses, incluyendo la activación de la campaña. En el mes 1 se formularán los mensajes y en el mes 5 se realizará la evaluación del alcance de la campaña, tareas a cargo de la empresa adjudicada.

ANEXO 1 Declaración responsable sobre los criterios de exclusión y criterios de selección

El (la) abajo firmante [nombre de la persona que firma] en representación

(Solo para las personas jurídicas) de la persona jurídica siguiente:		
Nombre oficial completo:		
Forma jurídica oficial:		
Datos registrales:		
Dirección oficial completa:		
Correo electrónico:		
Número de teléfono:		
Cédula jurídica:		

I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

	Declaración que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:				
		SÍ	NO		
a)	Manifiesta no tener intereses financieros, comerciales, políticos o de otra índole, relacionados con el MEP y/o la OEI para el proyecto objeto del presente contrato.				



b)	Se compromete a informar a OEI, tan pronto sobrevenga un conflicto de intereses donde el representante legal esté involucrado(a), mientras se encuentra desarrollando los servicios contratados para para el proyecto objeto del presente contrato.	
c)	Está incursa en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales.	
d)	Se ha establecido mediante una sentencia firme o una decisión administrativa definitiva que la persona está en situación de incumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de acuerdo con las disposiciones legales del país en el que está establecida.	

PRUEBAS DOCUMENTALES PARA LA ADJUDICACIÓN PREVIA SOLICITUD

Previa solicitud y en el plazo fijado por el Órgano de Contratación, la persona deberá presentar las siguientes pruebas relativas a las personas físicas o jurídicas:

En relación con la situación descrita en las letras c) o d), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes del Estado en cuestión. Estos documentos deberán acreditar que la persona está al corriente en el pago de los diferentes impuestos y cotizaciones a la seguridad social a que esté sujeto, con inclusión del IVA, el impuesto de sociedades y las cotizaciones a la seguridad social. Cuando cualquiera de los documentos descritos anteriormente no se expida en el país correspondiente, podrá ser sustituido por una declaración jurada hecha ante un órgano judicial o un notario o, en su defecto, una declaración solemne ante una autoridad administrativa o un colegio profesional cualificado en el país de establecimiento. La fecha de expedición de los documentos no debe ser superior a un año a partir de la fecha de su solicitud por el Órgano de Contratación y debe ser válida en dicha fecha.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

	Sí	No	NA
1) Declara que la persona antes mencionada cumple los criterios de selección que le son aplicables individualmente establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas			
Dispone de la capacidad jurídica y normativa para ejercer la actividad profesional necesaria para ejecutar el contrato, tal			



como se exige en la sección 11 del Pliego de Condiciones Administrativas		
Cumple los criterios económicos y financieros que se indican en la sección 11 del Pliego de Condiciones Administrativas:		
-El volumen anual de negocios del candidato, referido al año del mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 30.000,00 dólares americanos. -El coeficiente de solvencia (activo corriente/pasivo corriente) debe ser igual o superior a 1.		
Cumple los criterios técnicos y profesionales que se indican en la sección 11 del Pliego de Condiciones Administrativas:		
- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.		

PRUEBAS RELATIVAS A LA SELECCIÓN

El abajo firmante declara que la citada persona tiene la posibilidad de presentar los documentos justificativos necesarios enumerados en las secciones pertinentes del Pliego de Condiciones Administrativas.

Los documentos deberán haber sido expedidos como máximo un año antes de la fecha de su solicitud por el Órgano de Contratación, y deberán seguir siendo válidos en esa fecha.

El abajo firmante declara que la citada empresa citada podrá ser expulsada de este procedimiento si se demostrara que las declaraciones o la información facilitadas como condición para la participación en el presente procedimiento son falsas.

Nombre y apellidos / Fecha / Firma